

"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA SER UTILIZADO EN POSTAS DE SALUD RURAL LIUCURA ALTO, CHANCAL Y COYANCO".

APRUEBA COMPRA ÁGIL ID. 4367-135-COT23.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1532

Quillón,

2 0 MAR 2023

## **VISTOS:**

- 1. Evaluación de Ofertas de fecha 14.03.2023 emitida por la Srta. Nicole Quintana Méndez, Nutricionista Encargada Sector Naranjo CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto.
- 2. Publicación de Compra Ágil en Portal Mercado Publico, ID. 4367-135-COT23 con fecha 09.03.2023.
- Pre-Obligación Presupuestaria N°5/100 de fecha 02.03.2023, emitida por el Sr. Samuel Valenzuela Muñoz Profesional Unidad de Ppto. y Finanzas del DESAMU de Quillón y autorizada por el Sr. Sebastián Valenzuela V., Jefe (S) de Ppto. y Finanzas del DESAMU de Quillón.
- Ficha Técnica de Requerimiento N°34 de fecha 27.01.2023, emitida por la Srta. Nicole Quintana Méndez, Nutricionista Encargada Sector Naranjo nhgtf plp del CESFAM Dr. Alberto Gyhra Soto de Quillón.
- 5. Decreto Alcaldicio N° 6.744 de fecha 15.12.2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 para el Departamento de Salud.
- 6. Decreto N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador Municipal.
- 7. Decreto Nº 2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta Municipal a Directivos que indica.
- 8. Decreto Nº 2.286 de fecha 29.06.2021 que nombra al Sr. Miguel Peña Jara, como Alcalde de la Comuna de Quillón.
- 9. Decreto Alcaldicio Nº 3.519 de fecha 25.11.2020, que nombra como Administrador Municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12.03.2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- 11. Ley N° 20.730 y su reglamento de fecha 08.03.2014, la Ley del Lobby
- 12. Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 13. Decreto Supremo N°250 de fecha 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 14. Decreto N° 1.117 de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
- 15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.



## **CONSIDERANDO:**

- 1. Que se requiere la adquisición de equipamiento médico para ser utilizado en las Postas de Salud Rural de Liucura Alto, Chancal y Coyanco.
- Las modificaciones al Reglamento de Compras, desde este 21.02.2021, en la habilitación de la opción de Compra Ágil, para compras menores o iguales a las 30 UTM, permitiendo avanzar en el mejor uso de los recursos públicos y disminuir la burocracia en el Estado.
- 3. Las siguientes ofertas recibidas a la Compra Ágil ID. 4367-135-COT23:

Ofertas	Rut Proveedor	Proveedor	Monto Total Cotización
Oferta 1	86.383.300-0	Mediplex S.A.	\$ 207.060
Oferta 2	77.239.255-9	HC Medical SpA	\$ 214.200
Oferta 3	17.896.267-1	Camila Andrea Osorio Belmar	\$ 321.300
Oferta 4	78.027.120-5	Distribuidora de Productos de Laboratorio Diprolab Ltda.	\$ 398.019

- Que se seleccionada la oferta presentada por el proveedor HC MEDICAL SPA RUT 77.239.255-9, por haber ofrecido el equipamiento requerido, ajustándose plenamente al presupuesto asignado, calidad técnica y plazo de entrega.
- 5. Valor UTM \$ 62.450.- mes de marzo del año 2023.

## **DECRETO:**

- APRUÉBESE, Compra Ágil según ORDEN DE COMPRA N°4367-107-AG23, por la adquisición de EQUIPAMIENTO MÉDICO al proveedor HC MEDICAL SPA RUT 77.239.255-9, por un monto de \$ 214.200.- (doscientos catorce mil doscientos pesos) IVA incluido.
- 2. IMPÚTESE, el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria Nº 22-04-005 denominada MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS.

ÇESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S) MINISTRO DE FE

JOSÉ ACUÑA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL ALCALDE"

Municipal

JOP/SVV/dss.
DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal

INISTRO

- Archivo Unidad de Ppto. y Finanzas DESAMU

- Archivo Unidad de Abastecimiento DESAMU